

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
**NIT. 813.005.265-7**

**RESOLUCION No. 36**  
**(03 de Febrero de 2.012)**

Por medio del cual se encarga y se delega temporalmente unas funciones administrativas

**LA GERENTE DE LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA**

En uso de sus atribuciones Legales y Reglamentarias, y de conformidad a lo establecido en la Ley 489 de 1998 y Acuerdos 004 de 2000 y 001 de 2008, modificado por el Acuerdo 007 de 2008- Estatuto de Contratación de la ESE Carmen Emilia Ospina.

**CONSIDERANDO**

Que la Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina requiere desplazarse a la Ciudad de Bogotá los días el seis (06) de Febrero de 2012 al Siete (07) de Febrero de 2012, para asistir a la PREVISORA S.A. y FOSYGA, en aras de gestionar el trámite de radiación de cuentas y entrega documentos.

"El acto de delegación se hará mediante resolución motivada en donde se determinará el delegatario y las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfiere. Los actos expedidos por el delegatario estarán sometidos a los mismo requisitos establecidos para su expedición por el Gerente de la empresa"

Que mientras dure la ausencia de la Gerente de la Empresa se hace necesario asignar funciones administrativas de la Gerencia a un profesional de planta de la Institución.

Que por lo anterior expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Encárguese de manera temporal la funciones administrativas de la Gerencia de ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva, al Subgerente de la ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva, Doctor CARLOS ENRIQUE SANDOVAL TRONCOSO, identificado con la cedula 12.136.123 de Neiva por el periodo comprendido entre el seis (06) de Febrero de 2012 al Siete (07) de Febrero de 2012.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLESE

  
**DORIS JANETH GONZALEZ CLAVIJO**  
Gerente

Zona Sur  
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques  
PBX: 870 0049 - 8706428  
Neiva

Zona Oriente  
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10  
PBX: 8773188 - 8672734/35  
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto  
PBX: 870 5623 - 8705622  
Neiva

Zona Norte  
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas  
PBX: 8754118 - 8754273  
Telefax 8759805  
Oficina Principal  
Neiva